



Alerta de Seguridad

De la Asociación Internacional de Contratistas de Perforación (IADC)

ALERTA 02-40

PEÓN DE PERFORACIÓN SUBIDO A TUBERÍA EN LA TARIMA RESULTA EN LTI

QUÉ SUCEDIÓ:

Mientras se acostaba el ensamble del fondo de pozo en preparación para un trabajo de instalación de tubería de revestimiento, dos peones de perforación trabajaban en la pasarela recibiendo los tubos acostados del piso de perforación. Había un peón ubicado en cada extremo de un cuello de perforación mientras éste se hallaba sobre el pasillo. Procedieron a colocar una eslinga en el tubo para levantarlo a la tarima de tubería. Una vez colocada la eslinga y el cable de cola en cada extremo, el peón más cercano a la puerta en "V" le daba al operador de la grúa la señal para levantar la carga. El tubo se levantaba y se colocaba en posición sobre la tarima de tuberías con ambos peones empleando los cables de cola para ubicar la carga. Ambos peones se subieron a la tarima para soltar los cables de la tubería y prepararse para la siguiente maniobra.

El peón ubicado en el extremo de la tarima más cercano al piso de perforación había soltado sus cables y había observado a su compañero hacer lo mismo; luego ambos bajaron de la tarima en sus respectivos extremos. Cuando el peón del extremo de la tarima más cercano al piso de perforación llegó a la cubierta principal, hizo señales al operador de la grúa para que levantara el gancho, pasó por el pasillo, y luego regresó preparándose para la siguiente maniobra.

El peón del lado de proa observó que el cable de cola de su aparejo se hallaba debajo del tramo de tubería y sin hacer señales al operador de la grúa para que se detuviera, ascendió rápidamente a la tarima, se paró sobre el tramo recién colocado, y trató de retirar la línea de cola.

QUÉ LO CAUSÓ:

La visibilidad del operador de la grúa estaba obstruida por una unidad de cable de acero (*wireline*) y no vio al peón subirse nuevamente a la tarima. Ni el operador de la grúa ni el peón que era el señalero sabía que el otro peón había regresado sobre la tarima. En el momento que el operador de la grúa levantó las eslingas, la línea de cola se salió por debajo de la tubería y provocó que el cuello de perforación rodara sobre el pie y el tobillo del peón, resultando en la rotura del tobillo y en un incidente con pérdida de tiempo (LTI). Por último, con el señalero dándole la espalda a la operación para dirigirse al siguiente levantamiento de tubería, pareciera que este personal tuviera prisa.

ACCIÓN CORRECTIVA: Para resolver este incidente, esta compañía emitió las siguientes instrucciones a todo el personal de los equipos de perforación:

- Los aparejos deben retirarse manualmente cuando se completan todas las operaciones de elevación.
- El personal a cargo de la operación de levantamiento no debe permitir que el operador de la grúa jale las eslingas y los cables de cola por debajo de las cargas.
- El señalero debe observar toda la operación hasta que todo (y todos) se haya despejado y debe mantener contacto visual con los miembros de su equipo, así como con el operador de la grúa.
- El señalero nunca debe darle la espalda a la operación antes de que se haya completado.
- Siempre que se vea obstruida la visibilidad del operador de la grúa, incluso la de un operador de un malacate neumático, este hecho debe comunicarse a todo el personal involucrado.
- El personal involucrado en un traslado debe ser entrenado para entender que nada se puede hacer sin comunicárselo al señalero o al operador de la grúa. Las oportunidades para una lesión son demasiado grandes y demasiado serias.
- Debe evitarse a toda costa el trabajo apurado.

Las Acciones Correctivas indicadas en esta alerta son las acciones de una compañía para resolver estos incidentes y no reflejan necesariamente la posición del IADC o el Comité de Salud y Seguridad Laboral (HSE) del IADC.

Este material se presenta solamente con fines informativos. Los Gerentes y Supervisores deberán evaluar esta información para determinar si puede aplicarse a sus situaciones y prácticas específicas
Propiedad Intelectual ©2002 International Association of Drilling Contractors. Todos los Derechos Reservados

Emitido en septiembre del 2002